

RESULTADOS PLEBISCITO CONSTITUCIONAL: EN CONTRA DE TODO

- Los dos rechazos a las propuestas constitucionales, de 2022 y 2023, han hecho que la agenda constitucional, relevada por la izquierda, sea un lastre político. La tesis de que los problemas del país pueden ser solucionados por la vía de experimentos constitucionales ha sido refutada sucesivamente en las urnas.
- La opción *En contra* fue capaz de interpretar con mayor claridad el sentimiento de hastío, cansancio y desafección ciudadana hacia la clase política como un todo. El fenómeno de la anti política también ha sido exacerbado por la desatención de las reales urgencias sociales y ciudadanas en contraste al excesivo interés puesto en la agenda de cambio constitucional.
- Los datos permiten visualizar un alto nivel de consistencia entre los datos del plebiscito constitucional de 2023 de la opción *A favor* y el umbral de votación histórica que ha experimentado la derecha lo que no sugiere una derrota ideológica ni cultural.
- En tanto, el Gobierno ha visto en el triunfo del *En contra* una oportunidad para intentar revitalizar sus reformas. Sin embargo, no es correcto interpretar los resultados del plebiscito como una señal de respaldo al programa de Gobierno y las reformas que lo inspiran. En efecto, un alto porcentaje del electorado que se inclinó por el *En contra* desapruueba al Presidente Boric.

Los chilenos se han pronunciado con meridiana claridad en las urnas, la opción *En contra* se impuso por un 55,76% de los votos a la opción *A favor*, la que obtuvo un 44,24% de las preferencias. Así, la ciudadanía, nuevamente ha rechazado un segundo intento de cambio de nuestra Carta Constitucional vigente. Pese a que formalmente hubo una opción ganadora y una perdedora, no hubo grandes festejos, ni tampoco lamentos. Quizás, la principal idea derrotada es aquella que suponía que la Constitución era la fuente de todas las falencias del país. Esa noción ha sido desechada.

Con todo, parece difícil interpretar la votación del pasado domingo. Las votaciones recibidas por las opciones *Rechazo* de 2022 y el recientemente *En contra* desbordan los contornos naturales de cada coalición ganadora, derecha e izquierda respectivamente. En tanto, dada la desafección con este segundo proceso constitucional que se percibió desde su origen, el resultado del plebiscito no fue inesperado.

UN ERROR DE DIAGNÓSTICO

El periplo de cuatro años que significó esta aventura constitucional fue guiado por un diagnóstico equivocado de la crisis social y política de octubre de 2019. Lo que se inició ahí, bajo el fragor de la violencia, no fue un movimiento constituyente, sino que destituyente. Luego, suponer como meta plausible la idea de poder arribar a una “casa común” que interpretara cada uno de los miembros de una sociedad cada vez más compleja, también parece haber sido una premisa errónea. El disenso constitucional ha acompañado al país durante décadas, la existencia de él no fue un impedimento para el progreso económico, social y cultural de Chile durante el periodo 1990-2014.

Así las cosas, hemos vuelto al punto de inicio, sólo que con un contexto de deterioro económico, social y político mucho más acentuado y con el desprecio a los políticos en ascenso, con las amenazas que aquello podría representar para la democracia representativa liberal.

Por esto, urge que la dirigencia política sea capaz de interpretar con la claridad necesaria estos resultados, para no repetir los mismos errores luego de octubre de 2019. ¿Qué fue esa crisis política? La respuesta, sin duda, no es sencilla. Confluyeron múltiples malestares, muchos de ellos de corte identitario, pero también generales, más bien asociados a las dificultades para alcanzar mayores niveles de bienestar material y post material.

Frente a ese escenario, las élites políticas interpretaron que una masa ciudadana e inorgánica, anhelaba una transformación a nivel constitucional. Cuando es posible que el anhelo de la ciudadanía se concentrara más bien en temáticas sociales, tales como un trato más digno tanto en el sector público como en el sector privado, acceder a una atención de salud oportuna y de calidad, aspirar a educación que otorgara capacidades reales para enfrentar los desafíos del presente y el futuro, y contar con mejores pensiones, que fueran un apoyo suficiente durante la vejez, entre otros aspectos.

Pese a lo anterior, la clase política de manera acrítica implementó un diagnóstico conveniente de parte de la intelectualidad progresista, consistente en construir una cadena equivalencial que conectara demandas sociales y malestares heterogéneos detrás de un relato común: la demanda por una nueva Constitución, una suerte de fórmula mágica para sanear todos los problemas del país.

UN SUPUESTO ERRÓNEO

Un segundo error fue suponer que la clase política sería capaz de arribar a una norma constitucional que bajo la fórmula de “la casa de todos” interpretara a cada uno de sus

ciudadanos en un número -aunque sea mínimo- de sus aspiraciones constitucionales posibles. Es cierto, la ciudadanía puede ser capaz de acordar poner fin al proceso de vigencia de una Constitución, como fue para el caso del plebiscito de entrada de 2020, donde un 78% de los chilenos que votaron (dicha elección fue con voto voluntario) estuvo de acuerdo con la idea de cambiar la Constitución vigente. Sin embargo, fue ambicioso suponer que, en una sociedad compleja, con individuación intensa y vasta presencia de grupos de características identitarias con intereses diversos, algunos de los cuales conciben a la sociedad no como un campo de colaboración, sino que de conflicto entre roles antagónicos, iba a ser posible atenuar el disenso constitucional, para arribar a un amplio texto de consenso. Como plantea Ben Ansell en el libro *Por qué fracasa la política*, el “pueblo” puede expresar una voluntad, pero la política puede que sea incapaz de cumplirla, más aún, cuando el mandato se deriva de alternativas dicotómicas del tipo Apruebo-Rechazo o Sí-No (como fue en el caso del Brexit en el Reino Unido), cuando existen un sinfín de disyuntivas entre ambas opciones y los individuos tienen preferencias intransitivas y multimodales: no todos los intereses y preferencias pesan lo mismo: un ciudadano puede estar de acuerdo en un 98% con los contenidos de una propuesta constitucional, pero si ese 2% de contenidos remite a cuestiones valóricas como el aborto: probablemente rechace la propuesta.

QUÉ DICEN LOS DATOS

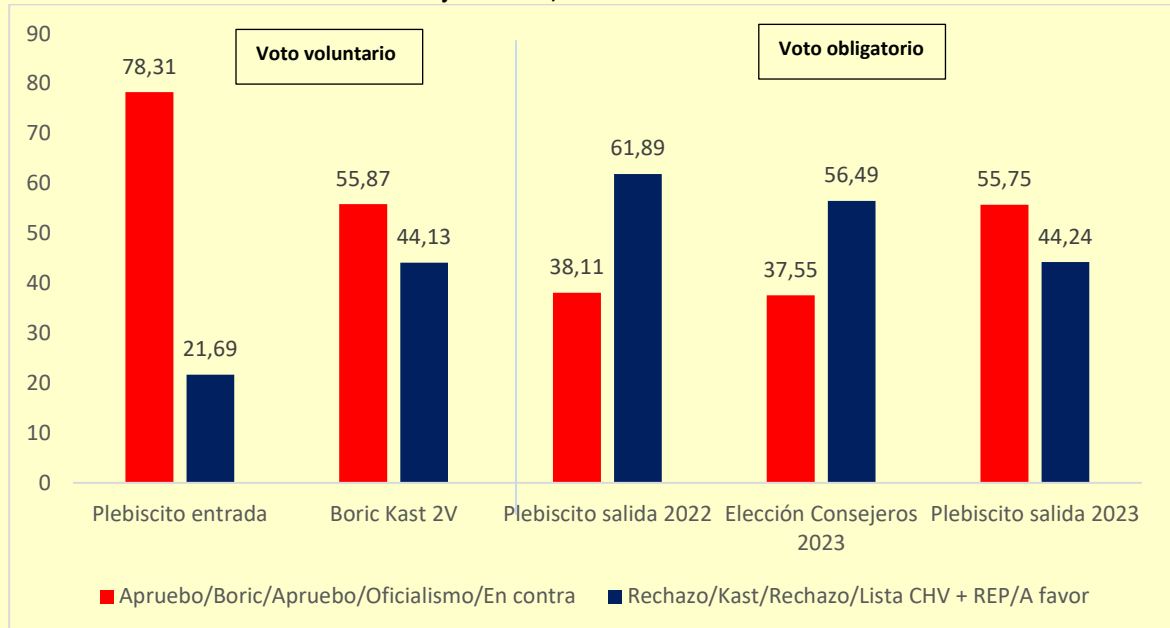
Como se muestra en el Gráfico N°1, los plebiscitos son elecciones particulares. No siempre atribuibles a las estructuras tradicionales de respaldo por tendencia política. Los casos más evidentes parecieron ser el plebiscito de entrada 2020, donde un 78% de los chilenos se inclinó por la idea de una nueva Constitución bajo modalidad de voto voluntario, y el plebiscito de salida de 2022, donde un 62% dijo rechazo al texto propuesto por la Convención. Aún así se pueden sacar ciertas conclusiones.

1. Derechas mantienen su piso histórico.

El 44% es una cifra que ha acompañado a la *performance* electoral de la derecha desde hace décadas. 44% fue el que obtuvo la opción Sí en el plebiscito de 1989, 44% fue la votación de José Antonio Kast en la segunda vuelta presidencial de 2021 e, inclusive, en la elección de consejeros constitucionales de 2023. Si bien, la derecha, considerando a Republicanos y Chile Vamos obtuvo un 56% de los votos válidamente emitidos, dicha elección fue anómala, puesto que hubo 22% de votos nulos y blancos. Si es que estos votos hubieran sido considerados como “válidos” en una lista “nulo y blanco”, la votación de la derecha habría sido exactamente 44%. Finalmente, en el plebiscito constitucional del pasado 17 de diciembre la opción *A favor* obtuvo un 44%. Pareciera no ser simple coincidencia.

EL 44% ES UNA CIFRA QUE HA ACOMPAÑADO A LA PERFORMANCE ELECTORAL DE LA DERECHA DESDE HACE DÉCADAS

Gráfico N°1: Porcentaje de votos, últimas 5 elecciones nacionales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Servel.

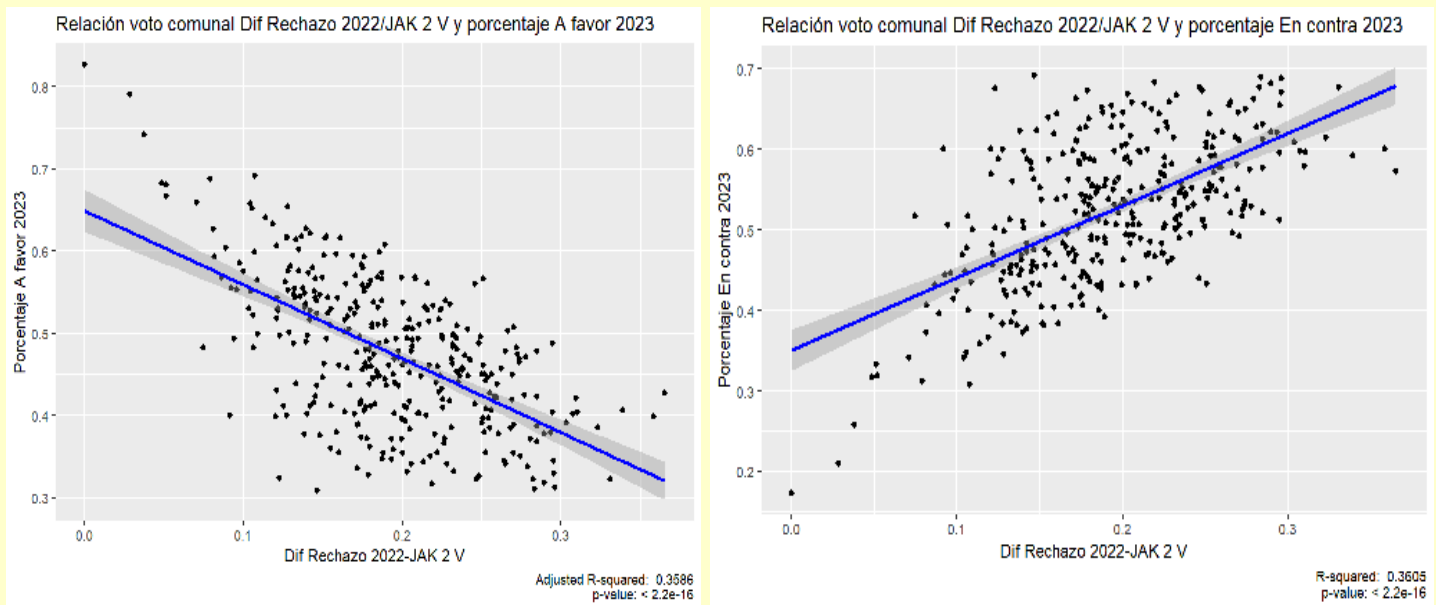
Con todo, que la derecha lograra alcanzar su piso histórico de votación, parece importante, considerando que este segundo proceso constitucional nunca gozó de amplios niveles de respaldo. A ello debe sumarse la confusión que generó, que quienes históricamente se habían opuesto a un cambio constitucional, lo lideraran. Esto, mantiene al sector como una alternativa electoralmente competitiva de cara a los futuros desafíos electorales en el terreno municipal, regional, parlamentario y presidencial.

2. Dispersión del voto Rechazo.

Como se muestra en el Gráfico N°2, mientras mayor fue la diferencia en la votación del Rechazo 2022 sobre el voto de José Antonio Kast en la segunda vuelta presidencial, aumenta la probabilidad de aumento en la opción En contra, en el plebiscito de 2023.

LA DIFERENCIA ENTRE LA VOTACIÓN DEL RECHAZO Y KAST SEGUNDA VUELTA ESTÁ CORRELACIONADA CON UN AUMENTO DE LA OPCIÓN EN CONTRA EN EL PLEBISCITO 2023 A NIVEL COMUNAL

Gráfico N°2: Relación Diferencia porcentaje de Voto *Rechazo* 2022 y José Antonio Kast 2 V con opciones *A favor* y *En contra* 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Servel. Cada punto en el gráfico de dispersión representa el porcentaje de voto en cada comuna.

Los dos gráficos anteriores muestran una relación con significancia estadística a la hora de contrastar el nivel de diferencia de votos que obtuvo la opción *Rechazo* en 2022 y José Antonio Kast en la segunda vuelta presidencial a nivel comunal, con las dos opciones del reciente plebiscito constitucional.

Así, mientras la diferencia de votos entre la opción *Rechazo* 2022 y José Antonio Kast en la segunda vuelta aumenta, el porcentaje de respaldo de la opción *A favor*, decrece. Por el contrario, cuando la diferencia de votos en la opción *Rechazo* 2022 y José Antonio Kast en segunda vuelta aumenta, la opción *En contra* también aumenta.

En ambos casos, la variable “Diferencia Rechazo 2022 y José Antonio Kast segunda vuelta” explica un 36% de la varianza en las variables dependientes *A favor* y *En contra*, respectivamente.

De ahí que sea posible plantear que el voto Rechazo 2022, que no respaldó a Kast en la segunda vuelta presidencial, en esta oportunidad se inclinó en mayor proporción por la opción *En contra*. Probablemente se trate del voto “anti política”.

A través de un método diferente, la consultora Unholster, aplicando una técnica de inferencia ecológica a nivel de voto comunal, estimó que un 27% de los votantes que votaron *Rechazo* en 2022, votaron por la opción *En contra*.

EL PELIGRO DE LA ANTI POLÍTICA

El surgimiento de líderes que arremeten con fuerza en contra del *establishment* político, parece cada día una aproximación electoral más atractiva para la ciudadanía, así como efectivas para estas candidaturas. El éxito de candidaturas en diversas latitudes hoy es una amenaza que se torna real en Chile a partir de los datos del reciente plebiscito constitucional.

La noción de anti política remite a una fuerza destituyente, que no tiene otro norte que buscar deshacer la capacidad de las elites partidarias de gobernar, preparando el terreno, para que ese vacío de poder sea llenado por fórmulas alternativas de representación. Estas formas alternativas de representación aspiran a derribar los canales tradicionales de intermediación institucional, culminando, en la mayoría de los casos, en derivas autocráticas o populistas.

Los datos del reciente plebiscito pueden ser interpretados en esta clave. Sin ir más lejos, que no exista una percepción nítida por parte de la ciudadanía respecto de cuáles son las fuerzas ganadoras y derrotadas del *establishment* político, indica que la derrota de éste parece ser total y transversal. Una muestra de ello es el hecho de que tanto un proceso liderado por los partidos institucionales de la izquierda y un segundo liderado por las agrupaciones de derecha, hayan culminado en un rechazo.

EFFECTOS Y LECCIONES

La elección ha tenido efectos políticos significativos, en múltiples ámbitos y sentidos. En la derecha surge el dilema de qué hacer con aquellos electores con identificación ideológica proclive al sector, pero que, en esta ocasión, no se alinearon con la mirada institucional de los partidos de Chile Vamos y el Partido Republicano, votando *En contra*.

De acuerdo con estimaciones preliminares elaboradas por la consultora Unholster, un 23% de los electores que votaron por las listas de derecha en la elección del pasado 7 de mayo, se inclinó en el plebiscito de 2023, por la opción *En contra*, cifra consistente con múltiples

estudios de opinión que previo a la elección mostraban que en torno a un 20% de los encuestados identificados con la derecha, votaría por esta alternativa contraria a la propuesta constitucional. En este sentido, los partidos de derecha debieran superar el hito plebiscitario para posibilitar que se reestablezca una lógica de unidad de propósito entre todos los partidarios de la sociedad libre. Los matices y diferencias entre todas estas sensibilidades son muy inferiores respecto de un amplio abanico de temáticas más sustantivas en torno a las cuales sí existe consenso.

Pese a lo anterior, es preciso ser cautelosos a la hora de extrapolar lecciones políticas de una elección que estuvo teñida de un componente de voto castigo a la clase dirigencial, siendo este sentimiento mejor interpretado por la opción *En contra*. Sin ir más lejos, la prueba más nítida de que el plebiscito no puede decodificarse en clave lineal de izquierda-derecha es que, de acuerdo a cifras del Panel Ciudadano UDD, una de las mediciones más certeras a la hora de predecir el plebiscito, un 42% de las personas que desapruban al Presidente Boric votó *En contra*. Es decir, esta intención de voto no es endosable ideológicamente al Gobierno.

El punto anterior es fundamental, toda vez que el Gobierno pretende hacer del plebiscito un punto de inflexión para proyectar su programa. El triunfo del *En contra* fue una expresión en contra de todo.